

Responsabilidad Global ante la pobreza: perspectivas de Thomas Pogge y Enrique Bocardo

Global Responsibility to the Poverty: Perspectives by Thomas Pogge and Enrique Bocardo

Por: Sindy Yulieth Orozco Sepúlveda

Instituto de Filosofía
Universidad de Antioquia - Seccional Oriente
sindyorozco91@gmail.com

Resumen: *Este artículo pretende revisar el concepto de responsabilidad global frente al fenómeno de la pobreza extrema acuñado por filósofos como Thomas Pogge y Enrique Bocardo. Partiendo del pensamiento de estos pensadores se pretende evaluar la incidencia de factores económicos, políticos y sociales en la perpetuación de la pobreza en países de economías emergentes. Pogge afirma que el sistema económico global tiene una incidencia directa en esta problemática y que los ciudadanos de los países más poderosos al contribuir al sostenimiento del actual orden global tienen una responsabilidad directa por la pobreza que a diario acaba con la vida de millones de personas en los países menos favorecidos. Por último, a partir de la filosofía de Pogge se propone la unión de un imperativo moral y uno institucional como posible solución para la erradicación de la pobreza.*

Palabras clave: *responsabilidad global, pobreza extrema, sistema económico global, necesidades básicas*

Abstract: *This paper aims revising the global responsibility concept for the extreme poverty phenomenon put by philosophers as Thomas Pogge and Enrique Bocardo. Starting with the thoughts of these thinkers, it pretends evaluating the incidence of the economic, politic and social factors in the perpetuation of poverty in countries with rising economies. Pogge says the global economic system has a direct incidence on this problematic and the citizens of powerful countries, when they contribute to the standing of the current global order, have a direct responsibility about the poverty, which every day ends with life of*

millions of people in the non-favored countries. At last, from Pogge's philosophy, it is proposed the union of a moral imperative and an institutional one as possible solution to the poverty ending.

Keywords: *Global responsibility, extreme poverty, global economic system, basic needs.*

Muchos darán por sentado que la pobreza representa la carencia de un pliego de condiciones necesarias para sobrevivir. La falta de comida, vestido, vivienda, salud y servicios sanitarios en un sentido representarían el sustrato de lo que llamamos pobreza. Sin embargo, la cuestión no se agota en la incapacidad de acceder a determinados bienes y servicios. Según Amartya Sen, la pobreza es la privación de capacidades intrínsecamente importantes. En el pensamiento de Sen, la pobreza no es cuestión de escaso bienestar sino de incapacidad para conseguirlo. Lo relevante para muchos pensadores, no es la reducción de los ingresos, sino la insuficiencia que tienen muchas personas de satisfacer el pliego de necesidades básicas en primer lugar, y en segundo, la incapacidad de acceder a condiciones que garanticen la posibilidad de perseguir sus concepciones de vida buena, como lo afirma Thomas Pogge. Según enuncia este filósofo alemán, en su libro *La pobreza en el mundo y los derechos humanos*, todas las condiciones que afectan los intereses fundamentales y toda posibilidad de florecimiento humano puede llamarse pobreza. Para Pogge la pobreza extrema es aquella que pone en peligro la vida y reduce a los individuos a condiciones de mera supervivencia, imposibilitándoles acceder a las condiciones para el desarrollo de una vida plena.¹

Ahora bien, el fenómeno de la pobreza no es algo nuevo en la historia de las relaciones sociales. Según Thomas Pogge, la novedad es la amplitud de la desigualdad global. Actualmente vemos que miles de personas suplen sus necesidades más fundamentales e incluso satisfacen un pliego de placeres que no son necesarios para la subsistencia. Cientos

¹ El filósofo alemán Thomas Pogge concibe la pobreza extrema como un peligro para la vida de los individuos, los cuales se ven reducidos a condiciones de mera supervivencia. Esta problemática imposibilita el desarrollo de las expectativas de los mismos en lo que cada uno de ellos considera una vida plena. Para una mejor comprensión de las consideraciones de Pogge entorno a la pobreza extrema véase Pogge (2002).

de personas disfrutaran un alto nivel de vida con viajes, automóviles, electrodomésticos, celulares y artefactos propios del modelo consumista imperante en el presente. Mientras estos individuos gozan de bienes y comodidades en demasía, hay millones de personas en países de economías emergentes muriendo a causa de la pobreza extrema. Según el Banco Mundial, los países con economías emergentes son aquellas naciones que se caracterizan por un acelerado crecimiento económico, industrialización y actividad comercial. Además de lo anterior, para Pogge dichos Estados se caracterizan por ofrecer mano de obra barata y bajos costos de producción. A pesar de que estas naciones son un potencial económico a nivel global, al interior de sus territorios suele presentarse inestabilidad política, corrupción y violación de derechos fundamentales. Estas debilidades son aprovechadas por otras naciones y por empresas transnacionales para explotar sus recursos naturales y su mano de obra. A partir de lo anterior Thomas Pogge se pregunta: ¿tendrán las personas acaudaladas de los países de economías fuertes, los denominados países del viejo mundo, alguna responsabilidad de la pobreza extrema que experimentan millones de personas en los países más pobres?

Responsabilidad global ante la pobreza e impacto del sistema económico global

“Los problemas vitales que hoy enfrenta el mundo no se pueden encarar dentro del estrecho marco jurídico que tradicionalmente han impuesto las políticas basadas en la existencia de estados soberanos” (Bocardo, 2002, p. 36).² La coyuntura actual hace que los problemas que aquejan a la humanidad trasciendan las fronteras nacionales. Según la filósofa norteamericana Nancy Fraser, el concepto de Estado soberano hoy por hoy no es suficiente a la hora de buscar un orden mundial acorde con las exigencias contemporáneas de justicia. En su libro *Escalas de justicia*, Fraser plantea la necesidad de pensar un orden global en el cual los Estados gocen de soberanía y autonomía, y a la vez, la barrera divisoria con el pueblo y las demás naciones se disuelva, siendo coherentes con los propósitos generales de la humanidad. En la actualidad no estamos solamente conectados con el plano local, en la medida que la información y la comunicación globalizada nos conectan con lugares

² La cursiva es mía.

alejados de nuestro territorio, sino que los problemas actuales en lo que a la justicia respecta están desterritorializados, de tal suerte el alcance de preocupación moral y política debe extenderse a todos los individuos del plano global.

Gracias a una clara conciencia de la globalización y a las inestabilidades geopolíticas que siguieron a la Guerra Fría, muchos observan que los procesos sociales que habitualmente configuran sus vidas desbordan los Estados territoriales. Señalan, por ejemplo, que las decisiones tomadas en un Estado territorial a menudo afectan a la vida de quienes viven fuera de él, como sucede con las actuaciones de las corporaciones transnacionales, los especuladores de los mercados internacionales y las grandes instituciones inversoras. (Fraser, 2008, p. 34)

En el pensamiento de Enrique Bocardo, la erradicación de la pobreza no es abordada como un tema contenido en el marco de un territorio nacional. Según este filósofo es necesario que se extienda a los confines de un mundo que dadas las condiciones de comunicación, tecnología, intercambio e impacto, debe construir fundamentos de justicia para todos los individuos. El impacto, la aceleración de la actividad humana, la volatilidad del capital y el bajo control de las transacciones económicas son características de la globalización que condiciona las actividades económicas y políticas de todos los Estados. En un mundo globalizado como el actual, lo que sucede en una parte del planeta afecta a la restante, por lo tanto, la pobreza generalizada no es un efecto exclusivo de las acciones de los países donde se presenta, ya que a partir de la interconexión mundial las problemáticas adquieren una preocupación y una responsabilidad global.

Según Bocardo, la globalización no ha hecho más que empeorar la situación de los países más pobres en el sentido que la capacidad productiva y competitiva de éstos es insuficiente a la hora de enfrentarse a las demandas del mercado mundial. La globalización es el escenario donde se construyen todas las desigualdades económicas, aquellas que posibilitan

la perpetuación de la pobreza en los países con menos capacidad adquisitiva y con posibilidades de competencia mercantil insuficientes.

Según Pogge, el diseño del sistema económico global es determinado por una minoría de los afectados por el mismo. Para el filósofo alemán es injusto que una minoría imponga un orden económico sin contar con las repercusiones que éste traerá para aquellos que no participan de su diseño. Pogge, en su libro *La pobreza en el mundo y los derechos humanos*, argumenta que el sistema económico global tiene una responsabilidad directa en la pobreza extrema que sufren los países en vía de desarrollo. El sistema económico global es el conjunto estructural que posibilita e inhabilita para una serie de acciones económicas, las cuales son impuestas por los más poderosos y ricos a los más débiles y pobres. El orden económico global implica una red de conexiones, impactos, transacciones y flujos en los que participan los Estados poderosos, las empresas transnacionales, las instituciones independientes como el Banco Mundial y, por supuesto, los países que son incapaces de suplir las necesidades económicas que las anteriores entidades le plantean. Para Pogge, hay un impacto directo del sistema económico global en el sufrimiento humano, aquel que sienten los que viven día a día el fenómeno de la pobreza. El orden económico global actual es causante directo de la miseria de los países con economías emergentes, al imponer reglas injustas para el desarrollo y la competencia económica (Pogge, 2002, pp. 129-135).

Toda pobreza evitable que amenace la vida debe evitarse. En la medida en que sea razonablemente posible, un orden económico debe configurarse de modo que produzca una distribución económica tal que sus participantes puedan satisfacer sus necesidades más básicas. En relación con el orden económico global, la mayoría de los ciudadanos de los países ricos, también rechazarían este requisito. Sabemos que miles de millones de personas padecen fuera una pobreza que amenaza sus vidas. Pensamos que quizá deberíamos ayudar a esas personas con donaciones esporádicas, de igual modo que algunas veces también deberíamos ayudar a los menos favorecidos

en nuestro propio país. Pero pocos de nosotros creen que esta pobreza absoluta y generalizada, aunque sea evitable, revele la injusticia de nuestro orden económico global” (Pogge, 2002, p. 129).

El objetivo de Thomas Pogge es demostrar que los habitantes de los países ricos han contribuido al daño de millones de personas en el mundo. La pobreza es un problema de responsabilidad global, no sólo porque se estén faltando a los deberes positivos de ayudar al otro, sino porque se están vulnerando los deberes negativos que implican no hacer nada que dañe a los demás. Lo positivo alude a la realización de acciones directas y voluntarias para garantizar condiciones dignas de vida para los demás y lo negativo implica no ejecutar acciones que vayan en detrimento del bienestar de otras personas. En este orden de ideas el argumento de Pogge indica que los ciudadanos de los países más desarrollados al beneficiarse del orden económico global injusto que persiste actualmente, son responsables directos de la miseria que acaece sobre los habitantes de los países con economías emergentes. Todos los que están inmersos en el hostil sistema económico global, posibilitan la satisfacción de los intereses de los grandes monopolios transnacionales, además legitiman su violenta política consumista. “Sostengo que los ciudadanos y los gobiernos de los países ricos al imponer el actual orden económico global constituyen de manera significativa a la persistencia de la pobreza severa y, por consiguiente, comparten una responsabilidad moral e institucional” (Pogge, 2002, p. 152).

No hay que pensar que Pogge plantee implícitamente como solución una forma de asistencialismo por parte de las personas adineradas a aquellos que sufren los efectos catastróficos de la pobreza extrema. La falta de voluntad para el cambio del sistema económico por mor del sostenimiento del status quo de los grandes monopolios que controlan el mercado, engendra la responsabilidad ante la pobreza extrema, de aquellos con mayor posibilidad de participar en la transformación del sistema económico global. Pogge plantea la responsabilidad en términos políticos, porque implica la acción y la participación en la reforma de las instituciones políticas. “Estamos ante una situación que no sólo es intuitivamente injusta sino que resulta moralmente reprochable, económicamente ineficiente y políticamente inaceptable” (Ribotta, 2010, p. 27).

Pensadores libertarios³ como Ian Narrison critican la perspectiva de Thomas Pogge. Para Narrison la responsabilidad moral se deja a la voluntad individual. Para los libertarios no puede hablarse de una responsabilidad global sobre la pobreza, porque para ellos no estamos obligados a ayudar a los demás a menos que un sentimiento compasivo nos impulse a hacerlo. Pogge respondiendo a la crítica, argumenta que la cuestión no se agota en un mero asistencialismo donde ayudamos al prójimo por compasión, altruismo o buena voluntad. Para el filósofo alemán existe una responsabilidad directa que cada ciudadano tiene sobre la pobreza mundial, en la medida que potencia el sistema que la fomenta y posibilita. En este orden de ideas a lo que Pogge apunta es a un concepto de responsabilidad ampliada, donde la pobreza extrema no es consecuencia única y exclusiva de las actitudes de aquellos que la padecen, ya que hay factores institucionales globales que la permiten.

Erradicación de la pobreza: unión de un imperativo moral y un imperativo institucional

En torno al debate sobre la pobreza extrema extendida a nivel mundial, existen dos posiciones que entran en tensión. Por un lado, hay autores que se inclinan por promulgar unos deberes de humanidad basados en la representación racional del valor intrínseco de todo ser humano. Muchos pensadores sostienen que la desaparición de la pobreza radica en la reflexión moral. Por otra parte, algunos intelectuales apoyan una concepción institucional donde la forma de erradicar la pobreza mundial se da en la aplicación de un pliego de deberes de justicia distributiva. Esta postura apela a la transformación de las instituciones políticas.

En el problema de la pobreza extrema, Thomas Pogge se inclina por un enfoque institucional. Para el filósofo alemán es necesario elaborar una transformación efectiva en

³ Los pensadores libertarios imbuidos por el liberalismo clásico y el anarquismo filosófico individualista defienden de forma radical la idea de la libertad individual y el derecho del individuo sobre sí mismo. Su pensamiento se caracteriza por ser individualista, por defender una política antiestatista y la economía de libre mercado. Para los libertarios toda acción y asociación humana debe ser producto de un pacto voluntario. En el libertarismo todo se reduce a la voluntad individual, de tal suerte, la responsabilidad sobre las acciones morales le atañen únicamente al individuo. En el pensamiento libertario es impropio hablar de un concepto de responsabilidad global como si se puede admitir en la filosofía de Thomas Pogge.

las instituciones políticas para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de aquellos que mueren a causa de la pobreza. Pogge defiende una postura institucional que además acoja principios morales fundamentales. En este orden de ideas, la erradicación de la pobreza necesita de un imperativo moral y ético, pero también un imperativo institucional. Acabar con la pobreza no implica únicamente alimentar al otro o brindarle asistencia. El problema es el sistema que estamos aprobando. Enrique Bocardo —muy a tono con la propuesta de Pogge— habla de una ética global. La ética global no implica una representación teórica abstracta de principios normativos propios de una vida digna para todos los individuos, donde se defiende de forma especulativa un valor intrínseco al ser humano. La ética global de la que habla Bocardo no se concentra en la creación de códigos de conducta ni en la declaración de principios o acuerdos internacionales para el mantenimiento de los derechos fundamentales. Para Bocardo a lo que hay que aspirar es a un compromiso interestatal y una mejora en las prácticas democráticas. El fin al que apunta Bocardo es al cambio de las reglas del mercado en beneficio de un gobierno justo que favorezca a las capas más desprotegidas de los países del tercer mundo en contra de los intereses de los grandes monopolios capitalistas. Tanto Enrique Bocardo como Thomas Pogge plantean la necesidad de ir más allá del formalismo ético.

Thomas Pogge plantea un universalismo moral que trata de otorgar a todos el mismo sistema de principios fundamentales. Para Pogge todo ser humano es un sujeto básico de preocupación moral (Pogge, 2002, pp. 123-147). Sin embargo, este universalismo moral necesita como complemento la transformación política y económica de todo el sistema económico global, es decir, la eliminación de la pobreza envuelve fundamentos morales, pero también la acción y la participación política para la transformación de las instituciones y del sistema económico global imperante. Los Estados poderosos, las instituciones internacionales independientes y las empresas multinacionales deben garantizar reglas justas de competencia económica, trabajo equitativo y reforzamiento de vías democráticas donde puedan participar aquellos sobre los cuales se aplican las decisiones estatales e internacionales más relevantes.

Referencias

Bocardo, E. (2003). ¿Es posible una ética global? *Daimon. Revista de filosofía*, 29: 35-50.

Fraser, N. (2008). *Escalas de Justicia*. Barcelona: Herder.

Pogge, T. (2002). *La pobreza en el mundo y los derechos humanos*. Barcelona: Paidós.

Ribotta, S. (2010). Pobreza, hambre y justicia en América Latina y el Caribe. Debatendo sobre la justicia mientras 53 millones de personas sufren hambre. *Revista electrónica Iberoamericana*, 1 (4).